

ACTA N°93/2024 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a diez días del mes de enero de dos mil veinticuatro, siendo las 15:10 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **DON MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCON CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de DIDECO (S), don Víctor Campos Salas; el Director de Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; el Director de DIMAAO, don Patricio Letelier; la Encargada de SENDA, doña Camila Pacheco; el Encargado de Informática DECOSAL, don Víctor Hevia; el Jefe de Gabinete, don Tomas Espinoza; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

Asimismo, asiste Matías Mansilla y Marcelo Mansilla.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Acta Anterior.
- 2.-Cuenta de correspondencia.
- 3.-Aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal.
- 4.-Aprobación de “Adquisición de Tarjetas de Vestuario y Calzado Institucional para funcionarios del Departamento de Salud”.
- 5.-Aprobación de trato directo de “Contrato de Suministro de Maquinaria Pesada año 2024”.
- 6.-Aprobación del convenio de colaboración técnica financiera SENDA.
- 7.-Aprobación Programa “Feria Artesanos Día de los Enamorados 2024”.
- 8.-Aprobación de Programa “Acciones para Prevenir Emergencias Estival 2024” por los meses de enero a marzo 2024.
- 9.-Aprobación de Adjudicación de “Servicio de acceso enlace mbps 20 mb para mamógrafo-hospital digital de CESFAM Luis Navarrete Carvacho”.
- 10.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de don Servando Retamal Amestica (Q.E.P.D), esposo de la Sra. Doraliza Gómez una cantona campesina del sector de San Antonio Encina, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

Asimismo, el Sr. Alcalde da las excusas del Concejal don Favio Vargas, quien por asuntos de salud no pudo asistir a la sesión de Concejo.

También, comunica que la Concejala Cinthia Labraña se encuentra conectada vía zoom.

Continúa el Sr. Alcalde informando que el día 20 de diciembre del 2023 se realizó un desayuno de reconocimientos a los deportistas que participaron en los juegos Parapanamericanos y Panamericanos 2023, también el mismo día por la tarde se realizó una gala reconocimientos a los deportistas que participaron, lo cual Matías Mansilla y Marcelo Mansilla no pudieron asistir por encontrarse en Santiago.

Asimismo, el Sr. Alcalde entrega un reconocimiento a Matías Mansilla y Marcelo Mansilla al nombre del Alcalde y el Concejo Municipal por sus participaciones en el para ciclismo.

Se realiza la entrega de estos reconocimientos acompañado de un gran aplauso de los asistentes de la sesión de Concejo.

El Concejal don Christian González al igual que el Concejal don Michael Concha dan unas palabras de felicitaciones y agradecimientos a los hermanos Mansilla.

De igual manera, los hermanos Mansilla agradecen el apoyo entregado por el Municipio.

1.-APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Comienza, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N°90 de fecha 27 de diciembre del año 2023, siendo aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.- Ordinario N°12/2023 de Junta de Vecinos Juan Ignacio Rojas del Campo, remitiendo rendición de Subvención Municipal correspondiente al mes de diciembre de 2023.

2.- Memorándum N°13 de la Directora de SECPLAN, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

3.- Ordinario N°11/D.A. de la Directora de Obras Municipales remitiendo listado de permisos de edificación otorgados durante el mes de diciembre de 2023.

4.- Memorandum N°21/1 del Director de Desarrollo Comunitario, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

Solicita la Concejala doña Myriam Alarcón Comisión de Control para el miércoles 07 de febrero para ver el asunto del PMGM.

Toma la palabra el Concejal don Christian González entregando un reconocimiento al Concejo Municipal y al Sr. Alcalde por parte del Club Nacional Municipal por la ceremonia de aniversario.

Comenta el Concejal don Carlos Castro sobre el punto N°2 sobre la ubicación donde se instalarán los resaltos reductores de velocidad, sugiere ver la posibilidad de ubicar dichos reductores de velocidad más cercanos a establecimientos educacionales.

Sugiere el Sr. Alcalde analizarlo en una Comisión de Tránsito.

Sobre el mismo, el Concejal don Jesús Rojas solicita reunión de Comisión de Tránsito para el día 07 de febrero a las 15:00 horas.

Sin más observaciones, el Sr Alcalde continua con el siguiente punto.

3.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Prosigue el Sr. Alcalde con el tercer punto de la tabla referente al Ordinario N°5/1 de fecha 04 de enero del 2024, sobre Modificación Presupuestaria Municipal la que se detalla a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
215-31-02-004-217	OBRAS MENORES E IMPREVISTOS 2024	1-7-2 GESTION INTERNA	20,000
TOTAL			20,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
215-22-09-003-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	4-2-16 PROG. SOCIALES – PROG16 OF. ADULTO MAYOR	20,000
TOTAL			20,000

La Concejala doña Myriam Alarcón consulta sobre la mención del programa Reencontrándonos en el Litoral.

Responde el Sr. Administrador don Fabián Poblete que obtuvieron recursos de un ítem que tenía un delta, y también aclara que el arriendo de vehículos se refiere a los vehículos que se ocupan para el programa.

Somete a votación el Sr. Alcalde la Modificación Presupuestaria Municipal detallada la que es aprobada por los señores Concejales.

4.-APROBACIÓN DE “ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE VESTUARIO Y CALZADO INSTITUCIONAL PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD”.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde presenta el Memorándum N°19 de fecha 05 de enero del 2024, por parte de la Directora Secretaria Comunal de Planificación sobre la licitación de “Adquisición de Tarjetas de Vestuario y Calzado Institucional, para los funcionarios del Departamento Comunal de Salud” con financiamiento Decosal con la empresa Importadora y Comercializadora TYC Spa. (SHOPSALE) por un monto de \$74.640.000.- por 622 tarjetas de vestuario y calzado clínico.

El Concejal don Carlos Castro realiza la observación de que solo hay un oferente.

Pregunta el Concejal don Michael Concha cuánto tiempo estuvo en el portal la licitación y que si hay sucursal de la empresa en la Comuna de Linares.

Responde la Directora de SECPLAN doña Carolina Yañez que estuvo 30 días publicado en el portal y no se encuentran sucursales en la Comuna.

Asimismo, el Sr. Alcalde somete en consideración lo detallado anteriormente, siendo aprobado por los señores Concejales.

5.-APROBACIÓN DE TRATO DIRECTO DE “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA AÑO 2024”.

Sigue el Sr. Alcalde con el siguiente punto de la tabla a través del Memorándum N°23 de fecha 08 de enero del 2024, en donde se informa licitación pública del llamado para el “Contrato de Suministro de Maquinaria Pesada año 2024” para servicios y mantención de la Dirección de Servicios Generales.

Cuya licitación que se recibieron tres ofertas de las cuales dos quedaron fuera de bases por no presentar los antecedentes solicitados en las bases administrativas, y la tercera oferta de desestimó ya que sobrepasa los valores del mercado.

Respecto a lo anterior, se sugiere efectuar un trato directo con la empresa la Florista Spa. por un valor de \$505.750.- valor total por 1 hora de maquinaria.

Además, la Directora de SECPLAN doña Carolina Yañez comunica que se agrega el Memorándum N° 32 de fecha 10 de enero del 2024, en donde se agrega el punto 14.11 de las bases administrativas sobre derecho a desestimar todas las propuestas.

Aclara el Sr. Alcalde que se está considerando en votación el trato directo de la empresa más económica y el derecho a desestimar.

Solicita el Concejal don Marco Ávila el proceso de licitación el que dejó desierta dicha licitación y la distribución de los trabajos en los diferentes sectores de la Comuna.

Somete a votación el Sr. Alcalde lo mencionado anteriormente, siendo aprobado por los señores Concejales.

6.-APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA FINANCIERA SENDA.

Continúa el Sr. Alcalde con el Memorándum N°104/3 de fecha 09 de enero del presente año, sobre la renovación del convenio de colaboración técnica y financiera existente entre la Ilustre Municipalidad de Linares y Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol- SENDA año 2024.

Inmediatamente, somete a votación el convenio antes nombrado siendo aprobado por los señores Concejales.

7.-APROBACIÓN PROGRAMA “FERIA ARTESANOS DÍA DE LOS ENAMORADOS 2024”.

Hace mención el Sr. Alcalde del Memorándum N°98/11 de fecha 08 de enero del 2024 por parte del Director (S) de DIDECO, sobre la Feria de Artesanos Día de los Enamorados 2024 entre el 08 al 14 de febrero por un monto de \$25.000.000.-

Asimismo, el Sr. Alcalde somete a votación lo mencionado anteriormente, el que es aprobado por los señores Concejales.

8.-APROBACIÓN DE PROGRAMA “ACCIONES PARA PREVENIR EMERGENCIAS ESTIVAL 2024” POR LOS MESES DE ENERO A MARZO 2024.

Seguidamente, el Sr. Alcalde presenta el Memorándum N°11 de fecha 08 de enero del año en curso por parte del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, acerca de la aprobación del programa Acciones para Prevenir Emergencias Estivales 2024, con un periodo de enero-marzo 2024, por un costo total de \$143.482.200.-

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a consideración el programa antes nombrado, siendo aprobado por los señores Concejales.

9.-APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE “SERVICIO DE ACCESO ENLACE MBPS 20 MB PARA MAMÓGRAFO-HOSPITAL DIGITAL DE CESFAM LUIS NAVARRETE CARVACHO”.

Para continuar, el Sr. Alcalde hace mención del Memorándum N°05/2024 de fecha 09 de enero del año en curso de la Directora Comunal de Salud, acerca del trato directo de la continuidad Servicio de Enlace MPBL Mamógrafo del Cesfam Luis Navarrete Carvacho-Hospital Digital.

Para los usuarios de los diferentes establecimientos de Salud Primaria de Linares, con un periodo de 24 meses, con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) por una renta mensual de 12,42 UF.

Menciona el Concejal don Jesús Rojas que aproximadamente 18.000 personas se atienden en aquel CESFAM.

Asimismo, somete en votación el Sr. Alcalde el Memorándum detallado, siendo aprobado por los señores Concejales.

10.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Para finalizar, el señor Alcalde presenta el Memorándum N°108/4 de fecha 10 de enero del 2024 por parte del Director (S) de DIDECO, en donde se mencionan las subvenciones extraordinarias aprobadas en el año 2023, pendientes de pago y se solicita nuevamente la aprobación del Concejo Municipal con el presupuesto 2024, a continuación, se detallan dichas subvenciones:

NOMBRE	MOTIVO	MONTO
CLUB DE RODEO ALBORADA	Realización de rodeo.	\$3.000.000.-
JUNTA DE VECINOS MALAQUIAS CONCHA	Instalación de cámaras de vigilancia.	\$5.280.625.-
ORGANIZACIÓN DE GANADEROS FORESTAL Y AGRICOLA LOS MONTECILLOS	Reparación y construcción de placas huellas y refugios en la alta cordillera.	\$10.000.000.-
JUNTA DE VECINOS VILLA OBISPO CARLOS CAMUS II III Y IV.	Reparación Sede Social.	\$4.000.000.-
JUNTA DE VECINOS RAMON OLATE	Atención casos sociales.	\$400.000.-
CLUB LINARES	Para liga profesional de voleibol A1	\$20.000.000.-
CLUB DEPORTIVO TRAIL RUNNING	Realización carrera de Trial Running Roblería.	\$3.000.000.-
JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO ENCINA	Funcionamiento del recinto municipal de los distintos espacios recreativos donde se ejecutaran itinerario de actividades.	\$15.000.000.-
AGRUPACIÓN DEPORTIVA, CULTURAL Y SOCIAL ANGELS LINARES	Gastos traslado bus, torneo campeonato nacional Minniors.	\$1.000.000.-
CLUB GIMNASIA ARTISTICA	Colación para 29 gimnastas y 3 profesores, botiquín equipado para desarrollar la actividad, hidratación, estadía y movilización gimnasta de menos recursos y 3 profesores y para equipamiento de gimnastas.	\$300.000.-
ASOCIACION VOLEIBOL	Compra equipaciones deportivas.	\$916.000.-

ASOCIACION VOLEIBOL	Compra de 25 buzos para torneo de damas.	\$1.000.000.-
COLODEP	Compra pasajes aéreos y terrestres de Nelson Quezada y Fernanda León.	\$1.500.000.-
TALLER DE MANUALIDADES VECINAS Y AMIGAS	Gastos viaje de estudios.	\$400.000.-
JUNTA DE VECINOS VILLA ARAUCO	Instalación y conexión 3 proyectores LED.	\$1.250.000.-
AGRUPACION DEPORTIVA CULTURAL Y SOCIAL BALLET CLASICO DE LINARES	Compra vestuario Ballet.	\$1.000.000.-
ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR DE LINARES	Mejoramiento campos deportivos.	\$10.000.000.-
ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL Y RECREACION VIEJOS CRACK DE LINARES	Mejoramiento campos deportivos.	\$10.000.000.-
AGRUPACION DE CLUBES DE LA PRECORDILLERA	Mejoramiento campos deportivos.	\$10.000.000.-
ASOCIACION DE FUTBOL VICTOR ZAVALA BRAVO DE LINARES	Mejoramiento campos deportivos.	\$10.000.000.-
CLUB DEPORTIVO DE MOTOCROSS LINARES	Gastos de 3 pilotos, traslados a competencia Nacional e Internacional.	\$1.200.000.-
COLODEP	Apoyo Club de conquistadores EMUNAH, gastos movilización.	\$1.000.000.-
CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE MONTECILLOS	Compra implementación Deportiva y cierre perimetral campos deportivo.	\$1.500.000.-

Consulta el Concejal don Marco Ávila como ha funcionado la Junta de Vecinos San Antonio Encina en el recinto Municipal.

Le comenta el señor Alcalde que siguen funcionando con recursos propios y después se les factura una vez aprobado.

Somete a votación el Sr. Alcalde el Memorándum mencionado anteriormente, siendo aprobado por unanimidad por parte de los señores Concejales.

Sobre el mismo, el Sr. Alcalde presenta las siguientes subvenciones Municipales, detalladas a continuación:

NOMBRE	MONTO	MOTIVO	TIPO DE SUBVENCION
JUNTA DE VECINOS EL LLANO	\$1.000.000.-	Para contratar los servicios de movilización permanente.	ORDINARIA
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD TOLUCA	\$2.000.000.-	Para realizar cierre perimetral de la cancha del club.	EXTRAORDINARIA
CLUB DE ATLETISMO LINARES	\$2.700.000.-	Para cubrir gastos de estancia, traslado y alimentación en una capacitación en Buenos Aires, Argentina.	EXTRAORDINARIA
CLUB DE RODEO LINARES	\$3.000.000.-	Para costear el arriendo de ganado, ampliación y difusión del campeonato Nacional de Rodeo en la Comuna de Colbún los días 3 y 4 de febrero del año en curso.	EXTRAORDINARIA
CLUB DE RODEO Y TRADICIONES CULTURAL LINARES	\$2.500.000.-	Para el costeo de cantora, escarapelas, trofeos, medallas, jurado, delegado, secretario, premios, galvanos entre otros, de campeonato Rodeo oficial el cual se realizará el 13 y 14 de enero del presente año en la medialuna de Colbún.	EXTRAORDINARIA
JUNTA DE VECINOS ROBLERIA	\$1.000.000.-	Para la realización de la actividad "Del Barrio a la Montaña Festival" a realizarse a las afueras del establecimiento escolar Pedro Olmos G-744 de Roblería el día 13 de enero del 2024.	EXTRAORDINARIA

Comunica el Concejal don Marco Ávila sobre la subvención ordinaria que fue entregada el año anterior al Culmen por \$16.000.000.- por el año, que fue por tema escolar y que ya se están aproximando las fechas.

El Sr. Alcalde somete a votación la primera Subvención Ordinaria dirigida a la Junta de Vecinos el Llano, la que es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Asimismo, el Sr. Alcalde somete en consideración la 2° subvención para Club Deportivo Juventud Toluca, siendo aprobada de manera unánime por los señores Concejales.

De esta misma manera, el Sr. Alcalde somete a votación la 3° subvención para el Club De Atletismo Linares, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Seguidamente, el Sr. Alcalde somete a votación la 4° subvención para el Club de Rodeo Linares siendo aprobada por unanimidad por parte de los señores Concejales.

Continúa el Sr. Alcalde en votación de la 5° subvención dirigida a Club de Rodeo y Tradiciones Cultural Linares, siendo aprobada de manera unánime por los señores Concejales.

Sugiere la Concejala doña Cinthia Labraña pasar la subvención para la Selección Linares que viajan a Valdivia del 19 al 28 de enero.

Le comenta el Sr. Alcalde que como no se tiene los documentos que se requieren no se puede pasar en el momento, y que para la ayuda de la organización se puede disponer al encargado de Deportes para la movilización de los participantes.

Respecto a la 6° subvención, el Concejal don Michael Concha sugiere que en caso de que la Junta De Vecinos Roblería no pueda retirar dicha subvención se les pueda otorgar a la Junta de Vecinos Chupallar.

También menciona el Concejal don Michael Concha que en el mes de noviembre o diciembre se aprobó una subvención para un Club de Lucha Olímpica para una participación el Concón, lo menciona porque se desistieron de dicha subvención y pide ver la posibilidad de poder pasar una nueva subvención ordinaria que están solicitando.

La Concejala doña Myriam Alarcón le hace el recordatorio al Sr. Administrador de los pagos de los bonos a los asistentes de la Educación.

Le comenta el Sr. Administrador don Fabián Poblete que ya fueron depositados los 3 bonos que llegaron.

Para finalizar, el Sr. Alcalde somete en votación la 6° subvención, la que es aprobada por los señores Concejales.

Sin más intervenciones, agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:51 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°93/2023 CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 2024, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

93/O/01.-Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal a través del Ordinario N°5/1 de fecha 04 de enero del 2024.

93/O/02.-Aprobar la “Adquisición de tarjetas de vestuario y calzado institucional para los funcionarios del departamento de Salud” con la empresa Importadora y Comercializadora TYC spa. por un monto de \$74.640.000.-

93/O/03.-Aprobar el trato directo de “Contrato de Suministro de Maquinaria Pesada año 2024”.

93/O/04.-Aprobar la renovación del convenio de colaboración técnica financiera con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol-SENDA año 2024.

93/O/05.-Aprobar la “Feria de Artesanos Día de los Enamorados 2024” desde el jueves 08 al miércoles 14 de febrero del año en curso.

93/O/06.-Aprobar programa Acciones para prevenir Emergencias Estivales 2024, periodo enero-marzo del presente año, por un monto total de \$143.482.200.-

93/O/07.-Aprobar la continuidad Servicio de Enlace MPBL Mamógrafo del CESFAM Luis Navarrete Carvacho-Hospital Digital para usuarios de distintos establecimientos de salud primaria de Linares, por un periodo de 24 meses con la empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) por una renta mensual de 12,42 UF.

93/O/08.-Aprobar el Memorándum N°108/4 del Director de DIDECO sobre la aprobación de las subvenciones extraordinarias pendientes de pago del 2023.

93/O/09.-Aprobar subvención Ordinaria Municipal para la Junta de Vecinos el Llano.

93/O/10.-Aprobar subvenciones Extraordinarias para el Club Deportivo Juventud Toluca, el Club De Atletismo Linares, el Club De Rodeo Linares, el Club De Rodeo Y Tradiciones Cultural Linares y la Junta De Vecinos Roblería.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS (S)

1.-Enviar nota a la familia del Sr. Servando Retamal Amestica (Q.E.P.D), esposo de la Sra. Doraliza Gómez una cantona campesina del sector de San Antonio Encina, dando cuenta del homenaje ofrecido en su respectiva memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.-Convocar a reunión de Comisiones para el día miércoles 07 de febrero del año 2024, según se detalla a continuación:

COMISIÓN	HORARIO
Control	09:00 horas
Tránsito	15:00 horas

SR. DIRECTOR DAF

1.- Tener presente la aprobación del Ordinario N°5/1 de fecha 04 de enero del año en curso, acerca de Modificación Presupuestaria Municipal la que se detalla a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
215-31-02-004-217	OBRAS MENORES E IMPREVISTOS 2024	1-7-2 GESTION INTERNA	20,000
TOTAL			20,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
215-22-09-003-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	4-2-16 PROG. SOCIALES – PROG16 OF. ADULTO MAYOR	20,000
TOTAL			20,000

SRA. DIRECTORA SECPLAN

1.-Considerar la aprobación del Memorándum N°19 de fecha 05 de enero del 2024 acerca de la “Adquisición de tarjetas de vestuario y calzado institucional para los funcionarios del departamento de Salud” con la empresa Importadora y Comercializadora TYC spa. por un monto de \$74.640.000.-

2.-Asimismo tener presente la aprobación del Memorándum N°23 de fecha 08 de enero del año en curso, sobre el trato directo de “Contrato de Suministro de Maquinaria Pesada año 2024”.

3.-Sobre el trato directo anterior mencionado hacer llegar a los señores Concejales el proceso de licitación que dejo desierta dicha licitación y la distribución de los trabajos en los diferentes sectores de la Comuna relacionados por dicha contratación de maquinaria.

SR. DIRECTOR DIDECO (S)

1.-Tener presente la aprobación de la renovación del convenio de colaboración técnica financiera con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol-SENDA año 2024 a través del Memorándum N°104/3 de fecha 09 de enero del 2024.

2.-Asimismo, considerar la aprobación del Memorándum N°98/11 de fecha 08 de enero del 2024 acerca de la “Feria de Artesanos Día de los Enamorados 2024” desde el jueves 08 al miércoles 14 de febrero del año en curso.

SR. DIRECTOR DIMAAO

1.- Tener en consideración la aprobación del programa Acciones para prevenir Emergencias Estivales 2024, periodo enero-marzo del presente año, por un monto total de \$143.482.200.-

SRA. DIRECTORA SALUD

1.- Tener en cuenta la aprobación de la continuidad Servicio de Enlace MPBL Mamógrafo del CESFAM Luis Navarrete Carvacho-Hospital Digital para usuarios de distintos establecimientos de salud primaria de Linares, por un periodo de 24 meses con la empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) por una renta mensual de 12,42 UF.

SRES. DIRECTORES DAF Y DIDECO (S)

1.- Considerar que se aprobaron las subvenciones Municipales que a continuación se detallan:

NOMBRE	MONTO	MOTIVO	TIPO DE SUBVENCION
CLUB DE RODEO ALBORADA	\$3.000.000.-	Realización de rodeo.	EXTRAORDINARIA
JUNTA DE VECINOS MALAQUIAS CONCHA	\$5.280.625.-	Instalación de cámaras de vigilancia.	EXTRAORDINARIA
ORGANIZACIÓN DE GANADEROS FORESTAL Y AGRICOLA LOS MONTECILLOS	\$10.000.000.-	Reparación y construcción de placas huellas y refugios en la alta cordillera.	EXTRAORDINARIA
JUNTA DE VECINOS VILLA OBISPO CARLOS CAMUS II III Y IV.	\$4.000.000.-	Reparación Sede Social.	EXTRAORDINARIA
JUNTA DE VECINOS RAMON OLATE	\$400.000.-	Atención casos sociales.	EXTRAORDINARIA
CLUB LINARES	\$20.000.000.-	Para liga profesional de voleibol A1	EXTRAORDINARIA

CLUB DEPORTIVO TRAIL RUNNING	\$3.000.000.-	Realización carrera de Trial Running Roblería.	EXTRAORDINARIA
JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO ENCINA	\$15.000.000.-	Funcionamiento del recinto municipal de los distintos espacios recreativos donde se ejecutaran itinerario de actividades.	EXTRAORDINARIA
AGRUPACIÓN DEPORTIVA, CULTURAL Y SOCIAL ANGELS LINARES	\$1.000.000.-	Gastos traslado bus, torneo campeonato nacional Minniors.	EXTRAORDINARIA
CLUB GIMNASIA ARTISTICA	\$300.000.-	Colación para 29 gimnastas y 3 profesores, botiquín equipado para desarrollar la actividad, hidratación, estadía y movilización gimnasta de menos recursos y 3 profesores y para equipamiento de gimnastas.	EXTRAORDINARIA
ASOCIACION VOLEIBOL	\$916.000.-	Compra equipaciones deportivas.	EXTRAORDINARIA
ASOCIACION VOLEIBOL	\$1.000.000.-	Compra de 25 buzos para torneo de damas.	EXTRAORDINARIA
COLODEP	\$1.500.000.-	Compra pasajes aéreos y terrestres de Nelson Quezada y Fernanda León.	EXTRAORDINARIA
TALLER DE MANUALIDADES VECINAS Y AMIGAS	\$400.000.-	Gastos viaje de estudios.	EXTRAORDINARIA
JUNTA DE VECINOS VILLA ARAUCO	\$1.250.000.-	Instalación y conexión 3 proyectores LED.	EXTRAORDINARIA
AGRUPACION DEPORTIVA CULTURAL Y SOCIAL BALLETT CLASICO DE LINARES	\$1.000.000.-	Compra vestuario Ballet.	EXTRAORDINARIA
ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR DE LINARES	\$10.000.000.-	Mejoramiento campos deportivos.	EXTRAORDINARIA
ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL Y RECREACION VIEJOS CRACK DE LINARES	\$10.000.000.-	Mejoramiento campos deportivos.	EXTRAORDINARIA

AGRUPACION DE CLUBES DE LA PRECORDILLERA	\$10.000.000.-	Mejoramiento campos deportivos.	EXTRAORDINARIA
ASOCIACION DE FUTBOL VICTOR ZAVALA BRAVO DE LINARES	\$10.000.000.-	Mejoramiento campos deportivos.	EXTRAORDINARIA
CLUB DEPORTIVO DE MOTOCROSS LINARES	\$1.200.000.-	Gastos de 3 pilotos, traslados a competencia Nacional e Internacional.	EXTRAORDINARIA
COLODEP	\$1.000.000.-	Apoyo Club de conquistadores EMUNAH, gastos movilización.	EXTRAORDINARIA
CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE MONTECILLOS	\$1.500.000.-	Compra implementación Deportiva y cierre perimetral campos deportivo.	EXTRAORDINARIA
JUNTA DE VECINOS EL LLANO	\$1.000.000.-	Para contratar los servicios de movilización permanente.	ORDINARIA
CLUB DE RODEO Y TRADICIONES CULTURAL LINARES	\$2.500.000.-	Para el costeo de cantora, escarapelas, trofeos, medallas, jurado, delegado, secretario, premios, galvanos entre otros, de campeonato Rodeo oficial el cual se realizará el 13 y 14 de enero del presente año en la medialuna de Colbún.	EXTRAORDINARIA
CLUB DE RODEO LINARES	\$3.000.000.-	Para costear el arriendo de ganado, ampliación y difusión del campeonato Nacional de Rodeo en la Comuna de Colbún los días 3 y 4 de febrero del año en curso.	EXTRAORDINARIA
CLUB DE ATLETISMO LINARES	\$2.700.000.-	Para cubrir gastos de estancia, traslado y alimentación en una capacitación en Buenos Aires, Argentina.	EXTRAORDINARIA
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD TOLUCA	\$2.000.000.-	Para realizar cierre perimetral de la cancha del club.	EXTRAORDINARIA
JUNTA DE VECINOS ROBLERIA	\$1.000.000.-	Para la realización de la actividad "Del Barrio a la Montaña Festival" a realizarse a las afueras del establecimiento escolar Pedro Olmos G-744 de Roblería el día 13 de enero del 2024.	EXTRAORDINARIA

2.-Respecto al punto anterior, tener presente que la subvención de la Junta de Vecinos Roblería en caso de tener problemas al gestionar el cobro de dicho beneficio, dirigir los recursos a la Junta de Vecinos de Chupallar.